



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 7660 /2016

ARICA, 06 DE MAYO DEL 2016.-

VISTOS:

- Memorándum N° 56, de fecha 05 de Mayo del 2016, de la Alcaldía, que solicita autorizar el desarrollo del Programa "APOYO CELEBRACION EN CONMEMORACION 7 DE JUNIO ASALTO Y TOMA DEL MORRO DE ARICA".
- Mail, de fecha 05 de Mayo del 2016, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "**APOYO CELEBRACION EN CONMEMORACION 7 DE JUNIO ASALTO Y TOMA DEL MORRO DE ARICA**" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: APOYO CELEBRACION EN CONMEMORACION AL 7 DE JUNIO "ASALTO Y TOMA DEL MORRO DE ARICA"
1.2.- ORGANIZA	: IMA
1.3.- LUGAR	: Región de Arica y Parinacota
1.4.- FECHA	: Año 2016
1.5.- CLAUSULA C/V	:
1.6.- COBERTURA	:
1.7.- PROGRAMA	: <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de Banderas Astas de mesa.
II.- FUNDAMENTOS	: Arica es una ciudad llena de riqueza y atractivos que son conocidos por nuestros visitantes, siendo uno de los más visitados el Monumento Nacional Morro de Arica. En el marco de esta celebración el municipio hará entrega de banderas del Ejército al Ejército de Chile en Arica para resaltar y recordar esta fecha "Día de la Infantería".
III.- OBJETIVO GENERAL	: Conmemorar el 7 de Junio "Asalto y Toma del Morro de Arica.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> adquirir 3 banderas de Chile adquirir 3 banderas de Arica 3 banderas del Ejército
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	: Materiales: <ul style="list-style-type: none"> Banderas Astas de mesa
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignado al 2016. Valor del Programa: \$1.090.000.- IVA incluido.

ITEM DE GASTOS INVOLUCRADOS

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
3 Banderas chilenas.	22.02.002.004.001	Textiles banderas y otros	SP N° 3 Actividades municipales	145.000.-
3 Banderas de Arica	22.02.002.004.001	Textiles banderas y otros	SP N° 3 Actividades municipales	145.000.-
3 Banderas de Ejército	22.02.002.004.001	Textiles banderas y otros	SP N° 3 Actividades municipales	800.000.-
TOTAL				\$1.090.000.-

ESPECIFICACIONES TECNICAS

SE REQUIERE EMPRESA CON EXPERIENCIA EN BANDERAS Y OTROS DE GRAN TAMAÑO.

ITEM	BANDERAS
Cantidad	9 unidades
Diseño	3 Banderas Chilenas 3 banderas de Arica 3 banderas Ejército de Chile

Tamaño	20 x 30 cm. de Chile 20 x 30 cm de Arica 3,60 x 6 mts. del Ejército de Chile
bandera ejercito	Bandera Ejército :El escudo tiene el campo total en rojo, orlado en amarillo, el que dejará un pequeño ribete en su contorno de igual color que el fondo de la misma y ancho proporcional al porte de la insignia. insignia bordada por ambas caras. Tela: Trevira Bistrech, poliéster 100% y teñidas con colorantes dispersos de altas solideces a sus usos. Tela Trevira con filtro UV, UVA y repelente al agua. Refuerzo especial en sus presillas, puntas y la vaina. Hilos de costuras de poliamida especialmente seleccionados de alta resistencia Doble costura perimetral Argollas cromadas
Banderas de mesa con astas	Tela : ▪ Bandera de Chile : estrella aplicación bordadas por ambas caras, tela raso y contorno dorado. ▪ En bandera de Arica: color azul rey, Escudo aplicación bordado por ambas caras. tela raso y contorno dorado, según fotografía. ▪ Astas : de bronce con base de ónix de 40 cm. Aproximadamente medida total incluyendo base.
IMAGEN PARA BANDERAS.	  

El monto del Programa es de \$1.090.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RR.PP. y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



ATF/CCG/nqq.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)